

Memoria del Pedro Ojeda Memorial del Pedro Carmona y de Juan
Carmona y de Juan, Excmo. de esta Ciu. Apoderado del Sr. Conde Claros, y del Sr.
de Orión, sobre riego y
nuevo armar tierras

que lo es del Sr. Marques de la Costa, en q.
dizen que chas sus Principales posehen diferentes propieda
des y tierras en el Dago de Torrecaveira que se riegan de la

Areguia de Beniajan, y contribuyen con la paga de mondas

y obras nuevas, En las quales hai diez y siete tablas,
trece de ellas propias de un Mayorazgo de dicho Sr. Marques, y las

quatro restantes del referido Sr. Conde; Las quales de tiempos

immemorial han venido en riego por el Parridor q. llaman

a la Beleta, de donde no pueden tomarlo en el dia a causa de

haberse levantado dichas tierras; Pero si con facilidad, y sin

que resalte perjuicio a terreno, por el que se nombra de Baesa

cubriendo una ora de agua de la dotacion o tanda de dicha yo

rango y abuiendose nuevo Bazaral Regador por tierras de

este, y a costa de un mismo Marques; Y concluyen en vpli

cando a la Ciudad se sirva conzederle esta gracia; Fue en

enterada de esta instancia, la cometio a los Excmos. de

de Elveta, D. Sazaro Campuzano, D. de Orión, y D. Gregorio

Carriascosa Jurado Comisario de la Areg. mayor de

Barreras, para q. con interuencion de los Obis de Areguia

nos. de las Procuraciones de este Mercedamiento, y oyendo

a Personal inteligentes en la materia, Informen a

o

